

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS



CONFLICTOS PSICOSOCIALES EN MUJERES LABORALMENTE
DISCRIMINADAS POR SU ROL MATERNO

Jheny Elizabeth González Barillas

Carolina Suárez Rimola

Guatemala, agosto de 2004.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS



CONFLICTOS PSICOSOCIALES EN MUJERES LABORALMENTE
DISCRIMINADAS POR SU ROL MATERNO

INFORME FINAL DE INVESTIGACION PRESENTADO AL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR

Jheny Elizabeth González Barillas

Carolina Suárez Rimola

PREVIO A CONFERIRSELES EL TITULO DE
PSICOLOGAS
EN EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIATURA

Guatemala, agosto de 2004.

ACTO QUE DEDICO

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciada Karla Emy Vela Díaz de Ortega
SECRETARIA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Maria Lourdes González Monzón
Licenciada LilianaDel Rosario Alvarez de García
REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

A mi Padre Celestial quien merece toda la honra, la gloria; gracias por darme: el soplo de vida, fortaleza, sabiduría y paciencia para lograr culminar mi carrera con éxito.

A mis padres personas maravillosas que han guiado mi camino con sabios consejos: Aura Alicia y Lauro Enrique; este es el fruto de su esfuerzo, gracias por estar aquí.

A Stevens, Jeff y Richard que son una Herencia Especial de Jehová quienes con sus abrazos y sonrisas me motivan a seguir adelante, sin dudar.

A mis hermanos: Aura Liliana y Ricardo Ottoniel, gracias por sus consejos y su apoyo incondicional, Dios los bendiga.

A dos joyas preciosas Betsabe y Catherine para que se esfuercen y sean valientes no teman ni desmayen.

A mis Pastores quienes con su ejemplo me han enseñado que Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

A mi amigo y compañero César con quien e compartido momentos especiales.

Mis amigas Glenda, Evelyn, Clarita, Elba, Betty, Diana, Beisy, Idalia, pero en especial a Claudia Pérez quien me ha motivado a lo largo de mi carrera, esto es para ti.

A mis amigos Misael, Manglio, Arturo y Julio con quienes reconocemos que el principio de la sabiduría es el temor a Jehová.

Carol gracias por tu confianza, paciencia y apoyo para la realización de nuestro proyecto.

En especial a mi hijo mayor Stevens quien ha sido pieza esencial en la culminación de mi proyecto; gracias por tu apoyo, paciencia y tiempo para con tus hermanos, sin tu ayuda no lo hubiera logrado.

SEÑOR AMADO, GRACIAS

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

Gracias a la vida por darme dos maravillosos padres que me enseñaron valores y que el esfuerzo tiene sus recompensas José Fernando y Paula Julieta.

Un hombre que ha sido mi mejor amigo y mejor compañero, Marco Tulio.

Mis dos pequeños retoños que con sus abrazos y besos me inspiran, Luis Pablo y Ana del Carmen.

Mis hermanos Marta y José Roberto con quien compartimos momentos inolvidables.

Mi familia, por ser bondadosos y extenderme sus manos en las situaciones mas difíciles.

Mi familia, por tener una palabra de aliento en el momento adecuado.

Por tener buenas amistades con quienes he compartido enseñanzas vivencias y experiencias, Bertha, Manuel, Luz de María, Eugenia, Fernando. Por tener buenas compañeras y amigas de universidad Kenzy, Magda, Noemí, Odeth, Sonia y sobre todo Jenny por su cariño y apoyo en la realización de este proyecto.

Por mi maestro, mi segundo padre, mi amigo, Carlos, en donde quiera que se encuentre se que estará con una gran sonrisa.

Gracias vida por darme la oportunidad de sentir el sol, el viento en mi cara, los besos de mis hijos, la mano amiga, las lagrimas en el rostro, las buenas y malas experiencias, que vivió plenamente.

A mi patria Guatemala, pedacito de cielo donde nacimos.

A la Universidad San Carlos de Guatemala por ser la facilitadora del conocimiento integral que nos otorgó.

A la Escuela de Psicología por ser quien nos cobijó en nuestra vida universitaria.

Al Ministerio de Trabajo por abrirnos las puertas para la realización de nuestra investigación de campo en especial a la Inspección de Trabajo.

A la Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce por ser nuestra Lumbrera y guía en nuestro proyecto.

A la Licenciada Lourdes de Chacón por su amistad y apoyo incondicional en nuestro trabajo.

Al a Licenciada Sonia Toledo (QPD) por ser la que nos insito a realizar el proyecto.

A la Licenciada Delia Castillo por su tiempo y la realización del trabajo.

A las mujeres que participaron en la realización de nuestro proyecto.

INDICE

No. Pág.

PADRINOS

Luis Felipe Barrera Pérez
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
COLEGIADO 6,662

Magda Elizabeth Tzun Jucub
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
COLEGIADO 8,642

Licenciado Julio Morales Sacú
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGOGICA
COLEGIADO 1,009

Marta Regina Suárez Rimula
LICENCIADA EN QUIMICA FARMACEUTICA
COLEGIADO 2,518

CARATULA	
PROLOGO.....	1
CAPITULO I	
INTRODUCCION.....	3
MARCO TEORICO	
I ANTECEDENTES DE LA CONDICIÓN HISTÓRICA DE LA MUJER GUATEMALTECA.....	5
II DISCRIMINACION DE LA MUJER.....	7
III TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO DE LA MUJER.....	11
IV MOTIVOS QUE IMPULSAN A LA MUJER A BUSCAR EMPLEO.....	14
V MATERNIDAD.....	18
VI LA IMPORTANCIA DEL CUERPO.....	19
VII PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD.....	21
VIII EL EMPODERAMIENTO.....	23
PREMISAS.....	26
FORMULACION DE LA HIPÓTESIS.....	27
CAPITULO II	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	21
CAPITULO III	
PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	31
ANÁLISIS GLOBAL DE RESULTADOS	43
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES.....	47
RECOMENDACIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS	
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
GUIA DE ENTREVISTA	
GLOSARIO	
RESUMEN	

PROLOGO

La presente investigación se realizó con el propósito de conocer cuáles son los "Principales conflictos de la mujer laboralmente discriminada por su rol materno" ya que se observó durante la práctica psicológica y en la vida cotidiana que existe discriminación hacia la mujer, en especial, a la madre trabajadora.

La condición de la mujer guatemalteca está constituida por el conjunto de relaciones de producción, reproducción y todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, por las formas en que participan en ella; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan .

La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.

El trabajo es uno de los fundamentos de la división genérica de la sociedad y la cultura, aun cuando varían la relación específica entre sexo y tipo de actividad permitida, obligada o prohibida.

Es difícil para las mujeres encontrar trabajos remunerados que satisfagan sus intereses y necesidades. En ocasiones tiene que colocarse en trabajos mal remunerados, sin oportunidad de crecimiento profesional, sin goce de sus prestaciones, aún sin las propuestas por la ley. Las áreas de mayor concentración laboral para las mujeres son: las maquiladoras, labores domésticas, comercio informal y formal, áreas de salud y educación.

En la investigación se afronta la discriminación laboral que la mujer recibe

por ser madre, pues, se encontraron casos en que las mujeres fueron obligadas a firmar contratos en donde se especificaba que al momento de embarazarse tenía que renunciar a su puesto y sin el goce de sus prestaciones.

Esto provoca en la mujer conflictos psicosociales los que repercuten en su entorno social, emocional manifestando sentimientos encontrados: ser madre o ser una mujer trabajadora, poder desenvolverse como profesional o dedicarse de lleno al cuidado de los hijos, experimentando sentimientos de inferioridad y angustia.

Por lo tratado anteriormente, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social recibe en la Inspección General del Trabajo alrededor de dos denuncias diarias por despido a mujeres en período de gestación, estando esto prohibido por el Código de Trabajo, ya que este manda de inmediato que la trabajadora sea reinstalada en su puesto. Esto a su vez provoca que el patrono hostigue a la mujer trabajadora para que renuncie y así evita otra denuncia, sufriendo ella un impacto manifestándose en depresión, angustia, frustración, afectando su relación familiar conyugal y consigo misma.

Con esta investigación se aportó conocimientos a la psicología de género ya que en el ámbito guatemalteco existen pocos estudios acerca del empoderamiento de las mujeres que enfrentan conflictos psicosociales en el ámbito laboral, logrando así los objetivos trazados para este estudio.

CAPITULO I

INTRODUCCION

“La situación de la mujer, desde tiempos inmemoriales, no ha cambiado mucho, aun se le otorga la condición de ser para los otros o de los otros y no ser ella.”¹ La mujer no puede realizar muchas actividades en donde pueda sentirse realizada si no está sujeta a un hogar, a la procreación y al cuidado de los hijos.

En la sociedad actual se confirma la existencia de una división de trabajo entre hombres y mujeres y se hace en función de sexo, lejos de ser un hecho "natural", tiene su origen en la dominación patriarcal: constituye, a la vez, una consecuencia y un medio de dicha dominación. Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se utilizan para justificar, ideológicamente, una situación dada, el argumento de las diferencias biológicas "innatas" ha sido utilizado en otras épocas para la asignación de determinados trabajos a grupos oprimidos.

Hoy en día, más mujeres tienen que trabajar fuera de casa para contribuir económicamente o ser las principales proveedoras de su hogar. En muchas ocasiones la mujer es la única fuente de ingreso. Para las mujeres trabajadoras, es sumamente difícil alcanzar la equidad de género en la esfera del empleo pues enfrentan diferentes problemas, entre ellos: la doble o triple jornada de trabajo, la división sexual del mismo, el no reconocimiento al trabajo femenino, la falta de capacitación laboral que las obliga a ubicarse en trabajos menos remunerados, que no implican especialización previa y que constituyen una prolongación del trabajo doméstico, recibiendo por ello bajas remuneraciones. Las áreas de mayor concentración laboral de las mujeres son las maquilas, labores domésticas, comercio formal e informal, área de salud y educación.

La problemática central de esta investigación indaga sobre la discriminación laboral que la mujer recibe por su rol materno, pues se han encontrado casos en los que las mujeres son obligadas a firmar contratos en donde se les prohíbe embarazarse y no ejercer su maternidad o ejercerla en una forma inadecuada. Son despedidas sin derecho a sus prestaciones legales o son hostigadas hasta que estas deciden renunciar. Las mujeres que se enfrentan a esta situación pueden verse afectadas en su estado psíquico experimentando sentimientos de inferioridad y frustración en cuanto a la elección de tener o no a su hijo /a o para atenderlo /a de una manera satisfactoria. Estos problemas como otros de índole psicológico y social son los principales tópicos que se abordaron en esta investigación pues son escasas las publicaciones y formulaciones teóricas contextualizadas en Guatemala, en lo referente a la ley civil, remarcando el estudio de género.

¹ Basaglia, Franco, *Mujer locura y sociedad*, Edit Extemporáneos, Univ. Auto. Puebla, México, 1983; Pág. 53

MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES DE LA CONDICIÓN HISTÓRICA DE LA MUJER GUATEMALTECA

La condición de la mujer guatemalteca está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan.

La historia de la mujer guatemalteca se remonta desde hace 500 años con la conquista por parte de los españoles. Y como parte de la misma conquista ejercieron violencia sobre los cuerpos de las mujeres indígenas, surgiendo así el mestizaje que logra su concreción política, social, económica, cultural y simbólica en las últimas décadas del siglo XIX y se consolida en los primeros cincuenta años del siglo XX.

Tres siglos de colonialismo español conformaron, además, relaciones sociales caracterizadas por el racismo, la exclusión socioeconómica y el machismo, período en el que prevalecieron para la mayoría de la población la pobreza, la ignorancia y el fanatismo religioso. "Dentro de las limitaciones y la enorme pobreza que privaba entre los mestizos e indios, las mujeres, especialmente, eran a menudo víctimas de todo género de atropellos por parte de los conquistadores y colonizadores"¹

De todo ese tiempo, no se tiene registro de mujeres cuyas acciones fueran relevantes pues no tenían acceso a educación ni a ninguna actividad política y social.

Durante el período post -independentista, la sociedad guatemalteca experimentó cambios, ésta continuaba moldeada, como apunta Luz Méndez de la Vega, por "la sociedad colonizante donde el criollo y el hombre constituyen el eje en torno al que gira ese sistema económico-social que impuso el patrón de una cultura dominadora -copia intensificada de todos los patriarcados de la tierra-, los indígenas y la mujer quedaron sojuzgados por aquel predominio y al margen casi absoluto de sus privilegios, sobre todo en lo concerniente a la educación."²

Durante los primeros años del siglo XX se inició una inquietud entre las mujeres de esa época pues muestran los registros de "un movimiento social feminista liderado por mujeres ilustres, poetisas, escritoras y políticas como Josefina Saravia, Rosa y Graciela Rodríguez López, Isaura Menéndez, Magda Mubarak y Matilde Rivera Cabezas, quienes mantenían abierta una columna de debate y fundaron la Sociedad Gabriela Mistral".³

Ese "despertar de las mujeres" no era bien visto socialmente, como lo atestiguan varios artículos de la época escritos por hombres quienes, liberales en otras esferas, con relación a las mujeres eran conservadores. En efecto, apuntaba F. González Díaz en 1899, "esto de las desenfundadas aspiraciones feministas que ahora privan, me parece la más disparatada locura"⁴.

La invisibilización y restricción de las mujeres como mecanismos de exclusión no solamente se han manifestado en el ámbito educativo y cultural, de tal suerte que sus aportes han quedado sin registrar y sin valorar.

Desde finales del siglo XIX e inicios del XX las mujeres de clases medias encontraron en el magisterio la oportunidad de legitimar, de una manera "muy respetable", su salida al mundo público. Sin embargo, todavía se consideraba en ese

¹ González Orellana, Carlos. *Historia de la Educ. en Guatemala*, Edit. Universitaria, 1980, Pág. 11

² Méndez de la Vega, Luz, *Poetisas desmitificadoras*, Edit. COLEF. Guatemala, 1984, Pág. 56

³ Casaus Arzú, Marta Elena, *La voz de las guatemaltecas en los años veinte* Revista La Cuerda No.20 Guatemala, 2000.

⁴ Casaus Arzú, Marta Elena, *La voz de las guatemaltecas en los años veinte* Revista La Cuerda No.20 Guatemala, 2000.

tiempo "indecente" que una mujer trabajara fuera de su casa, aunque estuviera calificada para ello.

Contrario a la idea de que las mujeres no trabajaban, "el censo de 1921 reporta que las mujeres eran más de la mitad de los trabajadores no agrícolas y el 18 por ciento de todos los trabajadores, es decir que, aun tomando en cuenta inexactitudes en el censo de esa época, su contribución a la producción social antes de la industrialización debe haber sido grande".⁵

Resulta revelador que 73 años después, el Censo de Población (1994) registró que la Población Económica Activa (PEA) femenina alcanzaba el 20%. Además, en lo relativo al trabajo agrícola, el subregistro continuaba siendo muy alto y el trabajo doméstico, considerado "improductivo" bajo la categoría de población económicamente inactiva.

1.2 DISCRIMINACION DE LA MUJER

"La discriminación es el trato desigual dispensado a grupos que tienen un nivel en principio igual. La discriminación lleva consigo un elemento de distinción injusta, inmotivada y arbitraria en la imposición de cargas y distribución de favores. La cuestión ardua en la discriminación social no consiste en la diferenciación como tal, sino en la validez general del canon de admisión en el grupo propio en la forma en que este se define por su elemento predominante. Que las diferenciaciones se consideren como discriminatorias o no, depende del reconocimiento o negación de tales gradaciones en una sociedad determinada. Existe, sin duda alguna, discriminación social en la sociedad que reconozca los principios básicos de la igualdad, pero que no los lleve a la práctica en su vida diaria."⁶ La diferencia de

trato de acuerdo al sexo, casi no se percibía en las sociedades primitivas en las que existió la familia consanguínea, organizada sobre la base de la comunidad doméstica. La familia estaba unida por la sangre y la religión; y excepto las funciones de maternidad y lactancia, que por naturaleza le corresponden a la mujer, el trabajo se realizaba con la colaboración de todos los miembros de la familia. La consecución y producción de elementos básicos para la subsistencia, crianza y cuidado de los niños y las tareas domésticas, revestían de vital importancia además de que eran compartidas indistintamente por hombres y mujeres. Con el correr del tiempo empieza a debilitarse la comunidad doméstica; crecen las necesidades, y entonces surge la idea de intercambiar los productos y aumentar la producción. Podemos decir que este hecho da origen, en gran parte, a la discriminación de funciones en la familia y la asignación de diferentes valores justos. Pues el hombre se dedicó al comercio y la mujer al cuidado de los hijos y el hogar. La mujer asume esta actitud no por incapacidad de dedicarse a otras actividades, como generalmente se ha interpretado por su natural instinto, dirigido a conservar, integrar y defender el núcleo familiar.

Filósofos y pensadores de todas las épocas han definido a la mujer de las más variadas maneras. Aristóteles y Platón se burlan de ella; le niegan toda participación en la vida pública "a causa de su notoria inferioridad". Pitágoras dice: "Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer". Los judíos, los orientales y los musulmanes, consideraban a la mujer sin derechos e impura de todo lo que tocara.

⁵ Soltz, Norma, *La industrialización, el capitalismo de monopolio y el trabajo*, Edit. Universitaria, Guatemala, 1997, Pág. 23

⁶ Lamas, Marta, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM/PUEGE. México, 2000, Pág. 10.

Al parecer, el cristianismo pregonaba ideas de igualdad, justicia, amor y se podrá pensar que se esperaba con estos conceptos de inferioridad y de impureza de la mujer. Serán sustituidos para establecer una sociedad igualitaria ante los ojos de Dios. Sin embargo, no fue lo que ocurrió con la revolución cristiana. Por el contrario, el sistema imperante muy poco cambia; las epístolas de los apóstoles no concuerdan con la enseñanzas de Cristo.

En cualquier caso y a juzgarse por los documentos encontrados, parece constatar que las mujeres han realizado trabajos muy variados, según las distintas épocas y lugares, desde aquellos que requieren una gran fuerza y resistencia física, hasta los que precisan una especial habilidad y destreza manual. Las mujeres han trabajado en las minas, construyendo diques, transportando pesos, haciendo la guerra, hilando, tejiendo o tocando instrumentos musicales.

Muchas de las tradiciones heredadas de nuestros antepasados indígenas dictan que en el momento del nacimiento de un niño, la madre tiene derecho a tomar caldo de gallina u otro alimento especial, de la visita de la familia y que el padre escoja el nombre del varón, pero si nace una niña, no se tiene ningún reconocimiento por parte del padre ni de la comunidad. Otras formas en que es discriminada la mujer, una de ellas es el acceso a la educación, pues los padres prefieren que sus hijos varones asistan a la escuela y las niñas se queden en el hogar realizando tareas domésticas y agrícolas. "Se reporta un índice del 45.4% de analfabetismo en Guatemala en 1996."⁷

En el área rural de cada 100 niñas que ingresan a la escuela, 17 son promovidas de sexto primaria y el porcentaje es menor en cuanto más alto es el nivel educativo. En la universidad, el porcentaje de mujeres que ingresan es cada vez mayor pero ingresan a carreras que prestan servicio social como Trabajo Social,

⁷ SEGEPLAN *¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?* Gabinete Social, Editorial SERVIPRENSA, Guatemala, 1996, Pág. 86

Medicina, Psicología, etc. y a otras carreras científicas como Arquitectura, Agronomía, Ingeniería, etc. siempre a sido relegada la mujer y su número es menor en aprobación de cursos.

El trabajo es otro ámbito en donde se observa la discriminación hacia la mujer, pues se presenta bajos índices de calificación en el Población Económica Activa (PEA) femenina, "el 40.24% no tiene ningún nivel de escolaridad y el 19% solamente completó la educación primaria".⁸ Existen pocos centros que ofrecen capacitación a la mujer, ya sea en el ámbito privado y público, en cuanto a oficios se refiere.

El Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) ofrece capacitación en actividades tradicionales: belleza, corte y confección, arreglos florales, cocina, etc., pero oficios como mecánica automotriz, electricidad, refrigeración, no se registra a ninguna mujer en estas artes.

Otro ámbito de importancia es la salud de la mujer que es deficiente en todas las etapas de su vida, aún cuando los servicios estatales de salud que existen focalizar su atención en la etapa reproductiva de las mujeres. Datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil muestran que la cobertura de servicios es muy baja: el 62% de los partos fueron atendidos en centros de servicios especializados en el área urbana y solamente el 20.9% en el área rural. La tasa de fecundidad sigue siendo muy alta (5.1 hijos / as mujer a nivel nacional, 3.8 en el área urbana y 6.2 en el área rural.)

Otros aspectos de la salud de las mujeres –en todas las edades- ni siquiera son visibilizados: por ejemplo, el maltrato y abuso sexual infantil, el aborto, la infección por VIH-SIDA, la violencia de género que afecta su salud psíquica, agresiones entre las que interesa destacar el acoso u hostigamiento sexual y la

⁸ Del Cid, Thelma, *Informe de desarrollo humano*, OTAM Guatemala, 1996, Pág. 15

descalificación profesional e intelectual, por el impacto que tienen en la vida laboral de las mujeres.

La precaria salud de las mujeres se agudiza –además de los factores asociados con su función reproductora, por el hecho de que se ve afectada por la doble jornada de trabajo ya que el sistema imperante le asigna, casi con exclusividad las responsabilidades domésticas y la obligación de velar por la salud, tanto de la familia como de la comunidad.

1.3 TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO DE LA MUJER

“Como categoría que define la humanidad del ser humano, el trabajo es uno de los ejes de la antropología que permite aprender a la mujer en su dimensión histórica, como ser humano. El trabajo es la condición básica y fundamental de toda vida humana, y lo es en tal grado que hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre.”⁹

“El trabajo define la relación de los seres humanos con la naturaleza en dos sentidos: en uno, los humanos se apropian de la naturaleza al transformarla y humanizarla mediante el trabajo.”¹⁰

Marx define al trabajo como "proceso entre la naturaleza y el hombre, en el cual el hombre produce, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural que forma su corporeidad, brazos y piernas, manos y cabeza, para apropiarse de los materiales que la naturaleza le brinda.”¹¹

⁹ Baró Martín, Ignacio, *Acción e ideología*, UCA. Editores, El Salvador, 1990, Pág. 183

¹⁰ Lagarde, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres*, UNAM, México, 1997, Pág. 111

¹¹ Idem. Pág. 187

El trabajo es la actividad por la cual los humanos modifican la materia para poder utilizarla para sus fines. Se distingue de algunas intervenciones animales porque los humanos representan intelectualmente sus acciones antes de realizar la apropiación de la naturaleza. Se presenta también como respuesta a necesidades específicas que cambian históricamente.

El trabajo es uno de los contenidos esenciales de la humanidad y del ser humano. Es mediante el trabajo que el ser humano existe. En ese sentido, la vida humana no es un hecho natural: ocurre por la puesta en acción de la energía creadora y por la voluntad social de los humanos, de las mujeres y de los hombres.

“El trabajo es uno de los espacios vitales diferenciados por el género, a partir de características sexuales. Hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente al trabajo. Más, aún las formas históricas de la masculinidad y la feminidad se constituyen en torno al trabajo.”¹²

Esta división de trabajo tiene sus inicios en el seno del hogar en donde los niños y las niñas son enseñados a realizar diferentes actividades: los niños a jugar con sus herramientas y a las niñas a hacer quehaceres domésticos y a jugar con muñecas pues tienen el trabajo de cuidar a los hijos.

Marx y Engels insistieron en una división originaria del trabajo, entre hombres y mujeres, llamada división natural del trabajo; ésta se caracteriza por la combinación de dos tesis, no solo contradictorias sino antagónicas: a) biológica; propone que por naturaleza hay diferencia entre el hombre y la mujer, b) social; propone la posibilidad real de transformar históricamente el contenido del trabajo por sexos.

“El trabajo es una actividad importante en la organización de la vida humana, pues la vida de los individuos se articula alrededor de él. Los hombres y las mujeres

¹² Lagarde, Marcel, *Los cautiverios de las mujeres*, UNAM, México, 1997, Pág. 114

dedican una buena porción de su vida a prepararse para el trabajo ya sea como aprendiz o estudiando.”¹³

El trabajo constituye la principal lucha donde las personas adquieren una perspectiva de lo que son y lo que son los demás, sobre sus derechos y deberes sociales. Es la autorrealización como ser productivo.

El ingreso al trabajo constituye principalmente una vía de significación económica para las mujeres, convirtiéndose en un factor de cambio en sus vidas. Una mujer que trabaja experimenta la transformación de su roles frente a la familia y a la sociedad y esto es particularmente crucial en la elaboración de las opciones e interrelaciones de las mujeres.

Concretamente, la inserción en el sector laboral favorece la condición de sentirse protegida por el seguro social. Además, el ingreso a la actividad laboral tiende a postergar el inicio de la fecundación . A mayor número de hijos menores posibilidades de trabajar.

1.4 MOTIVOS QUE IMPULSAN A LA MUJER A BUSCAR EMPLEO

Los patrones patriarcales y la tradición en la sociedad guatemalteca enfatiza que la mujer oriente su vida hacia la maternidad y hacia la formación de la pareja, lo que promueve, en su mayoría, que las mujeres procuren encontrar trabajos; no para buscar la auto realización, si no por razones económicas, entre ellas, la necesidad de contribuir a sostener el hogar. (Negreros 1991) informa de estudios efectuados en Guatemala en los cuales el 65 % de las mujeres opinan que la mujer casada debe trabajar pero el 80% dan razones económicas y solo un 12% señala como razón la autorrealización. Tal posición se refuerza al considerar, en un 26% que la mujer

debe dedicarse al hogar y que al salir a trabajar es papel de hombre. Además, existe la opinión de que una mujer que trabaja es menos aceptada entre los hombres.

La mujer se incorpora al mercado laboral sin dejar atrás su círculo familiar ya que es responsables de ambos.

La mujer en su trabajo productivo tiene un horario y un lugar fijo donde realiza sus actividades (fábricas, tiendas, bancos, cubículos, etc.) relacionándose con compañeras (os), el patrón (o patrona) con instituciones civiles y políticas (sindicatos, aparatos estatales, partidos políticos y asociados civiles). Su vida es regida por las normas públicas de los ciudadanos en general. La jornada pública es continua y tiene una duración fija; las mujeres recibe un salario y casi siempre produce plusvalía.

La mujer en su trabajo reproductivo doméstico no tiene un horario fijo. El lugar es el hogar y no tiene remuneración ni valoración social. “La negación del reconocimiento del trabajo doméstico, ocurre a pesar de que las mujeres trabajan el doble que sus compañeros del círculo cultural.”¹⁴

La mujer asalariada mantiene una opresión por su doble jornada de trabajo pues las reglas sociales dicen que al tener acceso al trabajo productivo la mujer conserva la obligación social e histórica del trabajo doméstico.

Las mujeres que trabajan limitan su fecundidad y utilizan en mayor proporción métodos anticonceptivos.

Las mujeres que poseen una mejor situación económica y están académicamente preparadas para el trabajo, buscan en éste una satisfacción y una forma de sentirse bien consigo mismas. En Guatemala según la Constitución Política, el trabajo es un derecho tutelar de los trabajadores y trabajadoras y es también una obligación social de todas y todos los ciudadanos.

¹³ Baró Martín, Ignacio, *Acción e ideología* UCA. Editores, El Salvador, 1990, Pág. 208

¹⁴ Lagarde Marcela, *Metodología del trabajo con mujeres*, Red de Educ. Popular con Mujeres, Ecuador, 1991, Pág. 80.

La autora feminista española María de los Ángeles Durán, concibe el trabajo así "es la aplicación de un esfuerzo mental o corporal para obtener un fin determinado", definición muy aceptada por el movimiento feminista porque abarca tanto al trabajo productivo, como al reproductivo que ha quedado invisibilizado tradicionalmente.

Anna Bass Cortada, investigadora feminista Argentina, sostiene que "trabajo es el esfuerzo humano aplicado sobre la naturaleza para transformarla, incluyendo en este esfuerzo la reproducción biológica y social de los seres humanos".

Las definiciones anteriores, han resumido el sentir de las diferentes corrientes feministas, conceptualizando también como trabajo, toda la función reproductora desarrollada por las mujeres y que no ha tenido ningún reconocimiento ni valoración social, pues no tiene valor productivo, ni aparece registrado en las estadísticas.

El trabajo es considerado como una actividad humana, tendiente a la satisfacción de necesidades y consecución del bienestar común, basada en una división social del mismo que permite la promoción y autorrealización personal de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones.

El mercado laboral donde la mujer se incorpora tiene las siguientes características especialmente por:

- 1 Ser compatible con el cuidado de hijos e hijas, una función que ha sido asignada tradicionalmente a las mujeres con exclusividad.
- 2 Constituir en elevados porcentajes una prolongación del trabajo doméstico (cocineras, niñeras, lavanderas, enfermeras etc.).
- 3 Tener bajo nivel de estabilidad y contar con una remuneración relativamente más baja que la obtenida por el hombre en similares trabajos, debido a que

la remuneración femenina se considera complementaria a la del hombre, no como la fuente primaria de ingresos familiares.

- 4 Estar incorporadas al sector informal en elevados porcentajes, motivo por el cual las mujeres no disfrutaban de vacaciones, aguinaldos, recreación ni seguridad social.

- 5 Negar a las mujeres trabajadoras la oportunidad de adquirir capacitación laboral.

El reconocimiento por parte de los países y organismos internacionales, de las situaciones de marginalidad laboral de las mujeres, los lleva a emitir leyes y convenios internacionales, tendientes a promover la igualdad de condiciones y derechos laborales para hombres y mujeres. También los impulsa a formular políticas de promoción para las mujeres trabajadoras, tales como: creación de centros de apoyo a la Lactancia Materna, Centros de Cuidado Infantil, Servicios Educativos Sobre Derechos Laborales y otros que potencien la inserción de las mujeres en el mercado productivo en condiciones de equidad real.

En ciertas ocasiones las empresas o instituciones que contratan a mujeres trabajadoras omiten artículos de la Constitución de la República y del Código de Trabajo tales como: el artículo 101 que se refiere al Derecho de Trabajo y el artículo 102 que se refiere a los derechos sociales mínimos de la Legislación del Trabajo. El Código de Trabajo contempla en el artículo 151 la Protección de la Maternidad de la Mujer Trabajadora.

El trabajo es un valor positivo en mujeres de ciertos grupos de edad y en ciertas circunstancias. La valoración positiva del trabajo de las mujeres es, de hecho, un problema de tiempo. Se valora positivo cuando ya pasó y se retribuye a los otros "Sacó a sus hijos adelante." "Es una mujer trabajadora". Como se evidencia en general, no existe una remuneración económica que en el sistema cuente.

El trabajo se considera un atributo positivo constituyente de una buena futura madre - esposa. Con la esperanza de dejar de hacerlo algún día. Sólo en lapso de juventud el trabajo es considerado un atributo que no lesiona la identidad femenina. A ello se añade la mirada y el trato de mujer - objeto que reciben las jóvenes por el sólo hecho de serlo. Son bien vistas en los ámbitos públicos por los hombres que las requieren como madres públicas, confidentes, acompañantes, amantes, aunque sea como paisajes corporales con los cuales " alimentar la pupila" diariamente.

En el trabajo o en la escuela las mujeres encuentran un espacio de libertad frente al encierro que deriva del cuidado del hogar y de los niños. Aunque sea contradictorio, el hecho de que la mujer pueda salir a trabajar , de obtener su propio dinero, de sentirse tratada como persona, de tener trato con sus compañeras y compañeros de trabajo, de poder aprender cada día cosas nuevas, hace que se sienta mejor en cuanto a su entorno social y laboral.

La posibilidad de ver a los hombres como iguales sólo sobreviene en lo público, porque ahí pueden realizar faenas, esfuerzos, actividades, trabajos o formas de organización comunes, pero nunca idénticas. De ahí el sentido esencialmente liberador del trabajo.

La mujer que trabaja lo hace bajo la presión de valores que definen su condición social exclusiva por ser madre - esposa. Al mismo tiempo nuevos valores producto de exigencias sociales lo conciben como positivo, y en el otro extremo, como necesario. Las mujeres que reciben ambas concepciones antagónicas sobre el trabajo y sobre su identidad, viven condiciones subjetivas y objetivas. Muchas aspiran a trabajar, pero al hacerlo enfrentan dificultades materiales, ideológicas y culturales.

1.5 MATERNIDAD

La maternidad es uno de los hechos de la reproducción sociocultural. La maternidad es el conjunto de hechos de reproducción biológica, social y cultural, por medio de la cual las mujeres crean, cuidan, generan y revitalizan de manera personal, directa y permanentemente durante toda la vida a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte.

Para la mayoría de las mujeres la maternidad se destaca como una de las finalidades fundamentales de la vida, porque según los valores culturales que han asimilado es la tarea más importante, un símbolo de normalidad y de madurez. La maternidad las hace sentir adultas e integradas en la comunidad, porque establece un criterio por el que se estima a sí mismas que implica a su vez un encuentro con la propia identidad que define los comportamientos futuros.

Idealmente, los hijos e hijas se conciben en el amor y se les considera como un compromiso que contrae el matrimonio y aunque la realidad es a menudo diferente está muy difundido. Pero la maternidad es también un rol ambivalente. Además de los tropiezos reales que impone a nuestra forma de vida.

La crianza supone un verdadero compromiso y se determinan los éxitos propios mediante los éxitos que los hijos e hijas logren alcanzar en sus vidas. La entrega a los hijos e hijas supone un "vivir a través de ellos".

"Para aquellas mujeres cuya concepción de sí mismas implica un compromiso con el mundo exterior, ese mundo nuevo, reducido, autosuficiente y excluyente de los hijos e hijas puede suponer una amenaza para la estima que se tiene a sí mismas".¹⁵

¹⁵ Velasco Fong, Lilian, *Conflicto psicosocial de la madre soltera en la ciudad de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1980, Pág. 8.

La importancia de la maternidad para la mujer se debe a varias razones; gratifica algunas de sus necesidades más importantes, hace que se estime más a sí misma y completa su relación conyugal que es tan importante para ella. Supone el éxito en el rol tradicional y la culminación de la feminidad.

“La maternidad es uno de los hechos de la reproducción socio cultural. Se sitúa en las relaciones sociales, es decir en la sociedad y el Estado (o en cualquier forma de superestructura jurídico política) y en la cultura. La reproducción y la producción forman parte del proceso global de existencia social, pero en sociedades industriales están separadas y diferenciadas y mantienen relaciones concretas y múltiples”.¹⁶

1.6 LA IMPORTANCIA DEL CUERPO

La maternidad participa de manera parcial en la reproducción social, a la vez que su contenido total es reproductivo. La distinguimos de otras instituciones reproductoras, porque aún cuando una categoría contiene a la otra, la maternidad es más limitada: está referida y conceptualizada desde sus protagonistas directos. En principio, es un conjunto de relaciones y de vivencias de carácter personal y directo. Más aún, involucra no sólo a la persona desde su subjetividad, como sucede con otras actividades, sino también desde la materialidad de su cuerpo. El cuerpo genera fuerza de trabajo y energías vitales diversas que se aplican a los otros.

La huella del cuerpo, asimilado como biología, como naturaleza, se plasma en la maternidad por varias razones:

El hecho que transforma cualitativamente a la reproducción y a la mujer, consiste en que algunos de los procesos maternos le suceden a las mujeres en su

cuerpo,(la gestación, parto y lactancia) adentro de su cuerpo e implican la metamorfosis biológica, psicológica y social, de las mujeres.

La ideología de la maternidad (proceso que se da durante toda la vida) tiene como principio fundamental a la progenitora (la que da vida) y su valoración es tan elevada que se confunde maternidad con progenitora.

La maternidad define a uno de los grupos genéricos como contenido universal estructurado por el binomio sexualidad - maternidad.

La maternidad, no sólo refiere a hechos biológicos y sociales, sino también a hechos y procesos específicamente culturales.

Las instituciones de la sociedad y el Estado reproducen a las mujeres como madres. En cuanto a la procreación, debe lograrse su consenso: debe mantenerse convencidas y satisfechas a las mujeres para que, a pesar de las enormes dificultades que enfrentan para cumplir con el estereotipo femenino materno. En ese sentido, es interés social expresado en el Estado, superar los altos índices de morbilidad y mortalidad ligados a la procreación, así como elevar el número de nacidos vivos y bajar las tasas de morbilidad y mortalidad infantil.

El estado nutricional de la mujer guarda estrecha relación con la mortalidad y morbilidad materna. Muchas mujeres centroamericanas padecen serias deficiencias nutricionales desde su infancia que se ven agravadas durante el embarazo, debido a la pobreza y al menor acceso de recursos dentro de la sociedad y familia.

1.7 PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD

En el Derecho del Trabajo dice Guillermo Cabanellas "Es la maternidad el estado eventual, próximo - actual o reciente, es objeto de medidas protectoras para la

¹⁶ Ibidem. Pág. 10.

obrero o empleada madre y para la de su hijo /as nacidas del alumbramiento esperado".¹⁷

En la actualidad, la Conferencia Mundial de la Mujer, establece un período de licencia remunerada pre y post natal mínimo de 12 semanas, el derecho al pago del 100% del salario, y otorga a las mujeres trabajadoras por la maternidad prestaciones y hospital.

" En Guatemala se aplica este convenio, integrando al Código del Trabajo. Se otorgan 84 días en total como licencia de maternidad (descanso a partir de la vigencia del Decreto 64-92, dice la ley) con un pago del 100% del salario que es cubierto por el Seguro Social si está afiliada o por el empleador. El niño /a tiene el derecho a recibir lactancia materna de la madre trabajadora para lo cual se le otorga a la madre una hora diaria de licencia remunerada dentro de la jornada de trabajo, durante diez meses a partir de su incorporación al trabajo después de la licencia de maternidad."¹⁸

Siendo el tema de este trabajo, la discriminación de la mujer es importante analizar los hechos y las actitudes de los patronos /as y compañeros /as de trabajo ante la posibilidad de que la participación de la mujer en el ámbito laboral sea más extensiva.

En la década de los setenta, en la Comunidad Europea se creó un marco legislativo que aportó un mayor grado de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, la década de los ochenta demostró que las disposiciones legislativas que establecían la igualdad de trato no eran suficientes por sí solas para eliminar las desigualdades del factor que afectan a la mujer en la vida laboral.

Es evidente que en la actualidad, una parte sustancial de los obstáculos para el logro de la igualdad plena de oportunidades en la práctica no son de carácter jurídico, sino que se derivan esencialmente de la concepción tradicional de la división de papeles entre el hombre y la mujer en la sociedad.

Por lo general el patrono, objeta la participación de la mujer en el campo de trabajo y comúnmente sus argumentos se fundamentan, en prejuicios sociales o personales.

Las principales razones para que la mujer sea discriminada dentro del ámbito laboral son:

- El porcentaje de ausencias considerablemente más alto es en mujeres en estado de gravidez, mujeres casadas y con hijos e hijas, por sesiones a los centros educativos, problemas de salud de la mujer, enfermedad de los hijos e hijas, citas al Seguro Social
- El movimiento o cambio frecuente de personal; muchas mujeres abandonan su puesto de trabajo al casarse, al tener al primer hijo o hija, cuando la posición del esposo ha mejorado bastante, cuando encuentran un trabajo mejor remunerado, etc.
- Problemas en el trabajo: la falta de comunicación del patrono /a con sus empleados /as creando una atmósfera negativa que influye en los resultados en el trabajo.
- Algunos patronos colocan a las mujeres en puestos pesados, como el manejo de maquinaria, descargar camiones, etc. Poniéndolas en situaciones difíciles y exponiéndolas a un deterioro de su salud.

1.8 EL EMPODERAMIENTO

Desde el inicio de la historia, a las mujeres se les ha encerrado en las cuatro paredes de su casa y no se les ha permitido ninguna participación en el trabajo, la

¹⁷ Morales, Hilda, *La Mujer y sus derechos de Trabajo*, CICAM, Guatemala, 2002, Pág. 6-9.

¹⁸ *Ibidem*

política o la economía de su nación. A las pocas transgresoras de los pequeños espacios, se les consideran "locas" o "malas mujeres" pues trabajan o tienen iniciativas en donde solo hombres pueden hacerlo.

A esta manera de transgredir se le conoce como: **empoderamiento** el cual es un proceso de toma de conciencia de sus roles, de incrementar la autoestima, de tener una mayor autonomía y de mejorar posición para tomar sus propias decisiones y actuar en función de sus intereses.

El empoderamiento es la manera que ayuda a la mujer a encontrarse consigo misma, a definir cual es el camino que debe seguir, a tener los medios suficientes para conseguirlos como la educación, etc. Para tener la igualdad en todas las esferas de la sociedad.

El enfoque del empoderamiento se origina en el planteamiento de activistas, investigadoras y políticas de América del Sur y representa una visión feminista del desarrollo.

Su introducción conduce a un nuevo dimensionamiento de la participación y el fortalecimiento personal y organizativo y la conversión de las "beneficiarias" en sujetas.

"La imagen del poder está en realidad en el término empoderamiento, sin embargo, este puede entenderse en diversas maneras y de hecho operan bajo múltiples formulas:

- * el "poder sobre" se rige en el dominio y la subordinación, la intimidación constante y el uso de la violencia para mantener condiciones de desequilibrio;
- * el "poder para" se refiere a decidir, solucionar problemas, actuar con capacidad y autoridad en un contexto dado;
- * el "poder con" se manifiesta en la aglutinación de actores sociales en torno al mismo objetivo, o en su mutuo entendimiento para la obtención de metas comunes;

el "poder interior" se conecta con la autoestima, la autoconciencia, la asertividad y la habilidad de analizar las causas y las consecuencias de la influencia del "poder sobre" en la propia vida para removerlas y modificarlas."¹⁹

El empoderamiento para las mujeres significa: comprender las relaciones de poder en las cuales están inmersas y los modos en que pueden revertirse.

Consolidar un sentido de autoestima, de confianza en sus fortalezas para asegurar que las propuestas se realicen, en el derecho a controlar su propio destino, afianzar la competencia para generar opciones y ejercitar el poder de negociación.

Desarrollar la capacidad de organizarse e influir en la función de un orden económico, político y social mas justo, tanto nacional como internacionalmente.

Diversas agencias internacionales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y publicas, tienen diversos proyectos para mejorar la autoestima de las mujeres, que las hagan mas autónomas y les ayuden a establecer sus propios objetivos .

Una de estas organizaciones es la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) que funciona desde el 10 de junio de 1981, como una respuesta a diversos movimientos de mujeres en el país y a conferencias internacionales. Cuenta con el respaldo jurídico y está adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) cuenta con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) para desarrollar actividades en pro -del mejoramiento de las mujeres guatemaltecas.

Posee siete sedes regionales en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Escuintla, Alta Verapaz y Petén.

¹⁹ Pezzotti, Magdalena, *Empoderamiento de las mujeres*, Editorial SERVIPRENSA, Guatemala, 2002, Pág.. 12.

Pese a los esfuerzos de la ONAM y de otras instituciones privadas que se dedican a promover, colaborar y desarrollar a mujeres, en su mayoría no conocen o no se acercan a solicitar su ayuda, dejando a estas organizaciones sin mucho campo de acción.

PREMISAS

- La condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.
- El trabajo es uno de los fundamentos de la división genérica de la sociedad y la cultura, aun cuando varía la relación específica entre sexo y tipo de actividad permitida, obligada o prohibida.
- El trabajo de reproducción es realizado en la sociedad por mujeres como un hecho incuestionable, en cumplimiento de sus atributos sexuales, como eje social y cultural de su feminidad: ser madre - ser esposas.
- El trabajo de la procreación, ya sea natural o social, es por naturaleza, un trabajo que se le atribuye a la mujer y el trabajo remunerado al hombre no tomando este responsabilidad en la educación y en formación de valores de sus hijos /as.
- Las mujeres se enfrentan a situaciones concretas que deterioran su condición humana como la discriminación laboral y no reconocimiento de la doble jornada de trabajo, que crea en ella sentimientos de frustración o ambivalencia .
- Es necesario expandir conocimientos profesionales acerca del empoderamiento de la Mujer ya que es la principal afectada en el ambiente laboral y doméstico.

FORMULACION DE LA HIPOTESIS

HIPOTESIS:

" Los sentimientos de ambivalencia y frustración son los conflictos emocionales mas frecuentes en mujeres discriminadas laboralmente por su rol materno ".

VARIABLES:

- Dependiente: Los sentimientos de ambivalencia y frustración.
- Independiente: Discriminación laboral por su rol materno.

DEPENDIENTE:

- Sentimientos de Ambivalencia: El concepto de ambivalencia, se reconoció pues cada rasgo de la personalidad tiene un doble aspecto, una contraparte, estrechamente ligada a él. En la ambivalencia afectiva puede existir hacia el mismo objeto, actitudes emocionales contradictorias que constituyen las caras de una misma moneda; sólo una es visible, pero la otra también está presente. Uno de los componentes de la ambivalencia permanece reprimido, pero puede originar angustia y sentimientos de culpa.
- Frustración: A menudo causada por el castigo, los insultos y los temores, no llevan necesariamente a la agresión pero es más probable que una persona frustrada actúe en forma agresiva que una persona satisfecha.

INDICADORES:

- * Angustia
- * Sentimientos de Culpa vrs. Satisfacción en el trabajo
- * Ser buena madre vrs. No poder trabajar

INDEPENDIENTE:

Discriminación laboral por su rol materno: Las objeciones a la participación de la mujer en el campo de trabajo, se basan en prejuicios sociales o personales y otros hechos y circunstancias susceptibles de verificación, aducidas por personas a quienes corresponde emplear en las empresas o negocios a personal femenino. Las tres principales razones para que la mujer sea discriminada dentro del ámbito laboral son: ausentismo en el trabajo; mayor movimiento de personal o el rol materno.

INDICADORES

- * Despido por maternidad
- * Prohibición de embarazo
- * Desigualdad de salarios

CAPITULO II

TECNICAS E INSTRUMENTOS

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN :

Todas las mujeres, que por alguna razón, acuden al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a colocar una denuncia contra su jefe/a o a la empresa en donde labora.

MUESTRA

Entre todas las denuncias hechas en el Ministerio, se seleccionó 20 casos en donde las demandantes alegaron discriminación por estar embarazadas y ese sea el motivo de su despido. Las edades de estas mujeres estuvieron comprendidas entre los 18 a 40 años no importando su estado civil, su escolaridad, etnia, estrato social ni su procedencia.

El procedimiento se realizó en el siguiente orden: se solicitó el permiso correspondiente para tener acceso a los expedientes de casos y denuncias presentadas para su estudio respectivo.

TECNICAS E INSTRUMENTOS

Se realizó un estudio cualitativo en el cual se utilizó la entrevista con cada una de las veinte mujeres que componían la muestra. Para hacer más efectivo el resultado de la entrevista y crear un ambiente adecuado, esta se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Inspección General del Trabajo en donde se colocan las

denuncias, grabando las entrevistas en una cassettera de mano y así obtener la información mas fidedigna posible.

Para la presentación de los resultados que se obtuvieron, se realizó un análisis de tipo descriptivo y cualitativo a través del estudio de casos llegando a formar historias de vida con los datos que se obtuvieron.

La fuente de información que se utilizó en la presente investigación es de tipo bibliográfico. Así como los testimonios de vida que se presentaron cada una de las integrantes que componen la muestra.

ADMINISTRACION DEL PROYECTO

Para la recolección de los datos se solicitó al Ministerio de Trabajo y Previsión permiso para poder entrevistar a mujeres que fueran a la Inspección General del Trabajo a colocar su denuncia por despido injustificado y solicitan su reinstalación. Para lo que cada uno de las integrantes tendrán a su cargo recabar la información correspondiente a 10 casos.

Para dicho estudio se solicitó el trabajo de personas que se encargaran de recolectar información, teniendo las mismas funciones hasta llegar a la finalización del proyecto.

CAPITULO III

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

ENTREVISTA NO. 1

Mujer de 20 años, casada, con 1 niño, con dos meses de gestación, trabajadora de maquila, de clase baja y procedente de un municipio de la ciudad capital, tiempo de laborar en la fábrica 8 meses. La señora refiere que el motivo de su despido fue por: "las llegadas tarde al trabajo, me sentía mal por el embarazo y no podía llegar temprano a la fábrica". Esta situación la hizo sentirse triste por perder su trabajo. La señora vive con su esposo y la familia de este, teniendo una buena relación con todos, su hijo asiste a una guardería comunitaria. En la fábrica, mantuvo una buena interacción con sus compañeros pero no tuvo apoyo de su supervisor que fue quién la despidió. La señora refiere que el cuidado de su hijo lo tendrá ella pues, dejará de trabajar para atenderlo. No firmó ningún contrato donde se le prohibía embarazarse y no conoce sus derechos laborales ni una institución no gubernamental que la ayude o apoye. La señora asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia por sugerencia de una amiga.

ENTREVISTA NO. 2

Mujer de 21 años, soltera, con 2 hijos, trabajadora en una fábrica textil, de clase baja, procedente de la ciudad capital, con 6 meses de embarazo, con tiempo de laborar en la fábrica de 11 meses. La señora refiere que el motivo de su despido fue que "el supervisor de la planta es muy exigente, no quiere que una falte por nada, yo tengo que ir al Instituto Guatemalteco Seguro Social (IGSS) pues lo estoy pagando y voy cada dos meses, y el no quiere que yo vaya, por eso me despidió." Refiere que esta situación la

hizo sentir mal, pues necesita el dinero para su sustento diario. La señora vive con su familia y mantiene una buena relación con ellos. Deja a sus hijos al cuidado de su madre, lo cual tranquiliza a la trabajadora, aunque ella manifiesta que quisiera cuidarlos, pero no puede por trabajar. Comenta la señora que no firmó ningún papel en donde se le prohibía embarazarse y que asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para que la reinstalen. No conoce la mayor parte de sus derechos y no sabe de otras instituciones que puedan ayudarla.

ENTREVISTA NO. 3

Mujer de 19 años, soltera, con dos niños, ayudante de costurera, de clase baja, procedente de la capital, con 8 meses de embarazo, con tiempo de laborar en la fábrica de un año. La mujer refiere que el motivo de su despido fue: "La fábrica tiene unos problemas y están despidiendo a personas, el primer grupo ya salió, yo me fui en el segundo grupo. Se supone que nos van a reinstalar, pero no aceptaron a mis compañeras embarazadas, y supongo que tampoco me van recibir ni a pagar mi pre y post natal." Esta situación tiene a la señora insegura pues no sabe si puede seguir trabajando o si tiene que buscar otro empleo, el cual es difícil de conseguir por su embarazo. La señora vive con su tía materna y sus primos. La tía es quien cuida a sus hijos, esto la hace sentir tranquila, pero quisiera encargarse de ellos. Refiere que tenía una buena relación con sus compañeros de trabajo pero sentía mucha presión de parte del supervisor pues comenta "no nos dejaba tranquilas, no se podía platicar, ni sentarnos, esto me caía mal por mi embarazo". Dice que no firmó ningún papel en donde se le prohibiera embarazarse y asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para que la reinstalen. No conoce otras instituciones públicas ni privadas que la puedan ayudar.

ENTREVISTA No. 4

Mujer de 21 años, casada, con 1 hijo, trabajadora textil, de clase baja, procedente de la ciudad capital, de 7 meses de embarazo, con 1 año de laborar en la fábrica. La mujer refiere que el motivo de su despido fue: "El supervisor me trataba mal, me hacía trabajar horas extras y no me las pagaban". Esta situación le a provocado estrés y problemas en su embarazo. La señora vive con su esposo y mantiene una buena relación con él. Deja el cuidado de su hijo con una prima de su esposo que es muy buena, refiere. En su trabajo mantuvo una buena relación con sus compañeros pero tuvo altercados con el supervisor, el cual era muy estricto. Hace referencia de que no firmó nada en donde se le prohibiese embarazarse, pero el supervisor le dijo que no lo hiciera para que no la despidiera. Acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social por sugerencia de su esposo para poner su denuncia y hacer efectiva su reinstalación. No conoce sus derechos ni tampoco otras instituciones que puedan ayudarla.

ENTREVISTA No. 5

Mujer de 26 años, casada con 3 hijos, operaria, de clase baja, precedente de la ciudad capital, con tiempo de laborar de 6 años, con 4 meses de embarazo.

La mujer refiere que el motivo del despido fue: "Al supervisor le da igual, sólo se la pasa gritándole a uno, so le importa si uno está enferma, no puede una tomar agua porque se enoja y a veces no tienen agua pura, una tiene que tomar del chorro." Esta situación le ha provocado problemas de salud y se siente triste porque es primera vez que siente que la tratan mal por estar embarazada. La señora vive con sus hijos en la casa de la familia de la señora. Tiene una buena relación con su esposo, quién la a apoyado en todo momento del embarazo. La señora deja a sus hijos con su hermana, quien se los cuida bien, sintiendo ella tranquilidad por una parte, tristeza por otra, ya que ella quisiera quedarse con sus hijos pero no puede por trabajar. Refiere que tenía buena

relación con sus compañeros de trabajo pero se sentía que el supervisor quería que ella renunciara para no darle sus prestaciones, además, la tenía amenazada de que si seguía molestando con el embarazo, la iba a despedir. La señora no conoce sus derechos y fue al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para ser reinstalada. No conoce otras instituciones que la puedan ayudar con su problema.

ENTREVISTA No. 6

Mujer de 29 años, soltera, con 1 hija, operaria de una maquila, de clase baja, procedente de un municipio de la ciudad capital, con tiempo de laborar de 7 meses, con un embarazo de 3 meses.

Refiere la mujer que el motivo de su despido fue: " Cuando yo salí embarazada, me trataron mal, me pidieron un certificado médico y lo llevé, estoy mala y ellos me dijeron que no les importaba, no tengo derecho al IGSS y necesito el trabajo para pagar los gastos del bebé." La señora refiere que esta situación la tiene mal, ha tenido problemas con el embarazo y quiere que la ayuden en su trabajo. La señora vive con su pareja y su hija, ella refiere que su pareja es buena, que la atiende y la apoya, ya que su familia vive lejos. Una vecina de ella es quien cuida a su hija, sintiendo la señora tranquilidad, ya que se la cuidan bien. En su trabajo sintió discriminación y presión por parte de sus jefes para que ella dejara su trabajo. La señora conoce sus derechos, por eso acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia. No conoce otras instituciones que la puedan ayudar en su trabajo.

ENTREVISTA No. 7

Mujer de 23 años, procedente de la ciudad capital, unida, primer embarazo, con 5 meses de gestación, operaria de maquila, de clase baja con 8 meses de laborar. Refiere la mujer que el despido fue: " Como tengo que ir al IGSS, me hacen firmar hojas en donde

me llaman la atención y me quitan mi día de trabajo, no me pagan, y las llamadas de atención se acumulan y me despidieron por eso.”

Esta situación molesta a la señora, pues dice: “piensan que uno cuando está embarazada no puede hacer nada, y no es cierto.” La señora vive con su esposo y un su hermano, llevándose bien con ambos. Comenta que el cuidado de su bebé lo tendrá que pensar, si lo cuida ella o paga para que se lo cuiden. En el trabajo, su relación con sus compañeras era buena, pero los supervisores eran quienes la molestaban. No conoce sus derechos laborales y por eso asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poner su denuncia para que la ayudasen con su problema. No conoce otra institución que la ayude en estos momentos.

ENTREVISTA No. 8

Mujer de 18 años, procedente de la ciudad capital, soltera, primer embarazo, con 7 meses de gestación, cajera de un restaurante, de clase media, con 8 meses de laborar en ese lugar. La mujer refiere que su despido fue: “ Hay un encargado que no le parece el trabajo de las mujeres embarazadas, que le molesta las mujeres en estado, que quería que firmara mi renuncia, lo cual no quise hacer. Un inspector me dijo que no lo hiciera y que viniera acá a poner mi denuncia.”

Refiere que se sintió mal, porque sabe que tiene la capacidad para laborar de una buena manera pero su jefe no lo cree. La mujer vive con su pareja y sus padres, con los cuales tiene una buena relación. La mujer refiere que el cuidado de su niño se lo dejará a su madre, lo cual la hace sentirse bien por estar con ella, pero ella quisiera cuidarlo. En su trabajo sintió discriminación por parte de la gerencia del restaurante. No conoce todos sus derechos laborales, por eso asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poner su denuncia. No conoce otra institución que la pueda ayudar.

ENTREVISTA No. 9

Mujer de 19 años, procedente de Villa Canales, soltera, primer embarazo, inspeccionista en una maquila, de clase baja, con 7 meses de embarazo y 10 meses de laborar en la maquila. La mujer refiere que el motivo de su despido fue: “ La empresa da recesos a los trabajadores cuando se acaba el trabajo, pero lo llaman a uno para que vuelva a trabajar cuando los contratan a ellos, pero esta vez, no me quisieron recibir por el embarazo, tampoco me quisieron pagar las metas que yo había llegado y necesito el dinero.” La joven comenta que se siente triste porque en la empresa se sentía bien pero nunca pensó que no la iban a recibir. La mujer vive con su tía y primas, que no tiene problemas con ellas y que han aceptado bien al bebé. Comenta además, de que la tía será quien le cuide al bebé cuando nazca, por la experiencia que tiene ella y porque la joven tiene que trabajar. La mujer dice que tenía un buen ambiente de trabajo en la fábrica pero los jefes la discriminaron por estar embarazada. No conoce sus derechos laborales, por eso asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para que la reinstalen. No conoce otras instituciones que la puedan ayudar en su problema.

ENTREVISTA No. 10

Mujer de 21 años, procede de San Juan, unida, su primer hijo, doméstica, de clase baja, con 8 meses de laborar en una casa particular, con 6 meses de gestación. La señora comenta que su despido fue así: “ La señora me pegó porque llegó enojada a la casa y yo no había terminado el oficio que me había dejado.” Refiere además: “ Me sentí mal, porque no debí pegarme”. La señora vive con su esposo, que se molestó por lo que pasó y también preocupado por el embarazo de ella. La señora y su esposo mantienen una buena relación y la apoya en sus decisiones. La señora cuenta que no tiene nadie que le cuide a su bebé cuando ella tenga que irse a trabajar, pero tendrá que hacerlo

pues tiene una gran necesidad. La señora dice que sí sintió discriminación por lo que pasó, ya que por estar embarazada, su jefa le pegó. Su jefa no le prohibió embarazarse cuando tomó el trabajo. La señora no conoce sus derechos laborales ni ninguna institución que pueda ayudarla a resolver su problema.

ENTREVISTA No. 11

Mujer de 20 años, soltera, es su primer embarazo, asistente de gerencia, de clase media, procedente de la ciudad capital, con dos meses de gestación. La joven refiere que su despido fue: " Estoy en tiempo de prueba en el trabajo, en el momento que avisé del embarazo, mí jefe me despidió diciendo que no quería tener problemas conmigo por los permisos y que él necesitaba una persona que lo ayudara, no que lo estorbara." Manifestó que esto le había causado una gran pena, por necesitar del dinero para cubrir los gastos del embarazo. La mujer vive con sus padres, pues el padre del niño no quiso hacerse cargo de nada. La joven refiere que se lleva bien con sus padres y que la apoyan en su embarazo. El cuidado del niño estará a cargo de la madre de la mujer, pues ella tendrá que salir a trabajar, esto tiene tranquila a la joven, por una parte, pero ella cuenta que quisiera cuidar del bebé, pero no puede. En su trabajo tuvo un buen ambiente con sus compañeros, pero sintió discriminación por parte de su jefe al despedirla por su embarazo. No conoce sus derechos laborales, por eso asistió al Ministerio de Trabajo y Asistencia Social para colocar su denuncia. Reconoce que no conoce ninguna institución de mujeres que pueda ayudarla en su problema.

ENTREVISTA No. 12

Mujer de 22 años, procedente de Ciudad Quetzal, soltera, con tres hijos y un cuarto en gestación, operaria de maquila, de clase baja, con 6 meses de laborar en la fábrica y 4 meses de embarazo. La señora refiere que el motivo de su despido fue: " Por pleitos

con el supervisor, pues el quería que llevara unos costales muy pesados y yo no quise, por mi embarazo, el supervisor se enojó y me despidió" La señora se mostró mortificada, pues decía: " No es justo lo que me hizo, necesito el trabajo para mantener a mis hijos". La señora vive con su madre y sus hijos, no teniendo mayores problemas con sus hijos y el cuidado de ellos lo tiene la abuelita, la señora dice sentirse tranquila de que ella se los cuide a tenerlos que llevar a la guardería. En el trabajo se llevaba bien con sus compañeros, sólo fue ese problema con el supervisor, ella comenta que quisiera regresar, pues si busca trabajo en el estado en que está, no le van a dar. Conoce parte de sus derechos laborales, por eso asistió a poner su denuncia al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para ser reinstalada en su puesto. La señora conoce una institución que la podría ayudar en su problema.

ENTREVISTA No. 13

Mujer de 18 años, soltera, su primer embarazo, vendedora de ropa, de clase baja, con tres meses de gestación, con 8 meses de laborar en la tienda, precedente de un municipio de la ciudad capital. La mujer refiere que su despido fue: " Mi jefa se enteró de que estaba embarazada, me llamó para decirme que ya no fuera a trabajar y que sólo fuera a recoger mi cheque y cuando le pregunté porque me estaba despidiendo dijo que era por mi embarazo". Esto la hizo sentirse mal y triste por haber perdido su trabajo. La joven vive con el padre del niño, con el que tiene una buena relación y la apoyado en este problema. En cuanto el cuidado del niño cuando nazca, la joven dice que su pareja no quiere que ella trabaje para cuidar al niño, que cuando este grande, va poder buscar trabajo. En su trabajo se llevaba bien con sus compañeras y su jefa, que le gustaría regresar pero su pareja no quiere, asistió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia, porque su prima la llevó a hacerlo. No conoce todos sus derechos laborales ni ninguna institución que pueda ayudarla en su problema.

ENTREVISTA No. 14

Mujer de 28 años, soltera, su primer embarazo, trabajadora doméstica, de clase baja, procedente de un departamento de Guatemala, con 6 meses de gestación. El motivo del despido fue: "Yo trabajaba en una casa haciendo la limpieza y cuidando a una persona que no puede caminar. Cuando se enteraron de mi embarazo, me pusieron a cargar cosas pesadas, me trataron mal y me gritaban. Yo solo quiero que me paguen mis prestaciones para poder regresar a mi casa con mis padres." Comenta la señora que tiene el apoyo de sus padres y que ellos quieren que regrese a su casa a tener a su hijo. La señora se siente con muchos problemas ya que dice estar "fregada" por estar sin dinero y embarazada. Ella refiere haber sentido discriminación por parte de sus patronos en el momento del conocimiento del embarazo que la señora estaba ocultando, por los motivos antes expuestos. Comenta la señora que no conocía el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y que una vecina la llevó a poner la denuncia. No conoce sus derechos ni ninguna institución que la pueda ayudar en sus problemas.

ENTREVISTA No. 15

Mujer de 18 años, soltera, su primer embarazo, operaria, de clase baja, procedente de la ciudad capital, con 4 meses de gestación, 6 meses de laborar en la fábrica. La mujer refiere que su despido fue: "Empecé a tener problemas en la espalda, pedí permiso para ir al IGSS y no me lo dieron, al día siguiente me despidieron sin decirme nada". La señora se siente confundida y sola, no tiene el apoyo de sus padres, ya que ellos no estaban de acuerdo que saliera con el novio que tenía. Actualmente vive con una cuñada, quien se lleva bien. La joven le pasaba dinero mensual a la cuñada, pero ahora que perdió el trabajo, no sabe que va a pasar con la relación que tienen. La relación

laboral que tenía en la fábrica era buena. La joven refiere que no conoce sus derechos laborales, ni ninguna institución que la pueda ayudar en este momento crítico.

ENTREVISTA No. 16

Mujer de 25 años, casada, primer embarazo con un tiempo de gestación de 3 meses, maestra, clase media, procedente de la ciudad capital, con 6 años y medio de laborar en un colegio privado. La señora refiere que el motivo de su despido fue: "En el momento que ingresé a trabajar en el colegio, firmé un contrato en donde automáticamente perdía mi empleo si me embarazaba, estaba soltera y por necesidad y emoción, lo firmé. Ahora tengo dos años de casada y pensé que por la antigüedad que tenía, el contrato quedaba sin efecto pero me equivoqué." Siente que es injusto lo que le pasó y que quiere que la institución educativa le pague sus prestaciones. La relación que tiene con su familia es buena y en especial con su esposo, pues siente mucho apoyo de parte de él. En su relación laboral, no tuvo quejas de los padres de familia ni de sus compañeros. La señora comenta sentirse confundida, piensa que no es justo que la despidan por estar embarazada. La señora conoce sus derechos y por esa razón acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para que le sean pagadas sus prestaciones respectivas, tiene conocimiento de otras instituciones que colaboran con la mujer.

ENTREVISTA No. 17

Mujer de 30 años, separada, con dos hijos y 2 meses de embarazo, anestesista, de clase media, procedente de la ciudad capital, con 1 y medio de laborar en un sanatorio privado. La mujer refiere que el despido fue "Avisé a mis jefes de mi embarazo y me despidieron por ese motivo". Siente indignación que por el hecho de ser madre no se le permita trabajar en el sector de la salud. La señora vive con sus hijos, con los cuales se

lleva muy bien, su hermana es quien se los cuida. La señora refiere tener dos empleos, tiene miedo por como reaccione en el otro trabajo, esperando que no sea de la misma manera, pues necesita del trabajo para poder mantener a sus hijos. Conoce sus derechos laborales, por eso acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social a poner su denuncia para ejercer sus derechos. Comenta no conocer alguna otra institución que la ayude a resolver su problema laboral.

ENTREVISTA No. 18

Mujer 30 años, divorciada, con 2 hijos y un período de gestación de 5 meses, secretaria, de clase media, procedente de la ciudad capital. La señora refiere que sus jefes al enterarse de su embarazo, le rotaron el horario para presionarla a renunciar, tenía que acudir a su cursillo, lo cual no pudo hacerlo por el horario que le habían puesto, y le notificaron que estaba despedida por no acoplarse al horario. Manifiesta que tiene necesidad de su trabajo para mantener a sus hijos. La relación que tiene con su familia era buena hasta que se enteraron del embarazo, la madre de la señora ya no quiere cuidarle a otro bebé y necesitan el trabajo para poder complementar los ingresos de su hogar. La señora conoce parte de sus derechos laborales, por eso acude al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder negociar el regresar a su antiguo puesto para poder trabajar en paz, si conoce otras instituciones que la pueden ayudar.

ENTREVISTA No. 19

Mujer de 20 años, procedente de Mixco, soltera, primer embarazo con dos meses de gestación, operaria, de clase baja, con 2 meses de trabajo. La joven refiere que: " En la fábrica supieron de mi embarazo, me llamaron y me despidieron, no me pagaron nada de lo que debían". La señora comenta que se siente mal, ya que cree no poder encontrar trabajo estando embarazada. La relación con su familia es mala, no tiene apoyo de parte

de ellos, y la presionan para que busque una solución pronta a su problema. Su relación laboral era buena pero sus patronos no quieren mujeres gestantes en su empresa y sintió discriminación de su parte. Acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poner su denuncia y así ser reinstalada en su puesto.

ENTREVISTA No. 20

Mujer de 23 años, procedente de la ciudad capital, casada, su primer embarazo, con 4 meses de gestación, secretaria, de clase media, con 8 meses de tiempo laboral. La señora refiere que el motivo de su despido fue: " Mi jefe me empezó a hostigar para que yo renunciara desde que se enteró de mi embarazo, me negaba cualquier clase de permiso y al final me despidió. " Refiere la señora que al momento de su contratación, tuvo que presentar un examen que demostraba que no estaba embarazada para otorgarle la plaza. La señora se siente rechazada por estar embarazada. Comenta que su relación con su esposo es buena, que la apoya pero ella se siente mal de no poder aportar al sustento del hogar. Conoce sus derechos laborales y por eso acudió al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que la reubiquen en su puesto o que le paguen sus prestaciones laborales a los que tiene derecho.

ANALISIS GLOBAL DE RESULTADOS

A continuación se describen los resultados obtenidos de los casos de mujeres denunciantes que han sido laboralmente discriminadas por ejercer su rol materno.

De acuerdo con los datos obtenidos, el 50% de las mujeres residen en los municipios del departamento de Guatemala, siendo estos: Mixco, Villa Nueva, San Juan Sacatepequéz. El otro 45% procede de la ciudad capital y el 5% del interior del país. La edad en que las mujeres fueron objeto de la discriminación fue entre los 18-22 años, ya que se presentó en un 55% de los casos y ocurre por el desconocimiento de sus derechos laborales y del Código de Trabajo que las ampara. El restante 45% están en la edad de 23-32 años.

Al realizar la pregunta a las participantes si conocían sus derechos laborales, el 75% contestó tener un entero desconocimiento del Código de Trabajo y de instituciones que ofrecen apoyo a las mujeres en situaciones similares a las de ellas y el otro 25% dijo tener algunas nociones y de haber escuchado de alguna institución de apoyo.

El estado civil de las mujeres denunciantes es en un 50% solteras, el 25% casadas y el 25% restante están separadas de la pareja, siendo el 70% de escasos recursos económicos. El 95% buscan apoyo en su familia consanguínea y el 5% en la familia de la pareja para el cuidado y mantenimiento de su hogar y la manutención adecuada de sus hijos/as; el otro 30% de las mujeres pertenecen a un mejor nivel

económico, buscando también el apoyo y comprensión de su familia o el cuidado de guarderías infantiles.

Debido a la poca preparación académica de las mujeres, ya que el 65% de ellas reporta no haber terminado el nivel primario, el 15% el nivel básico, el 10% el nivel diversificado y el 10% el nivel universitario; esto se evidencia en el tipo de trabajo donde se desenvuelven, siendo este un 55% de operarias de maquila, 30% en oficios domésticos y de mantenimiento en oficinas y casas particulares y el 15% restante en trabajos administrativos, educativos y de salud.

La mayoría de las mujeres denunciantes tienen un tiempo de laborar en las empresas no mayor de un año ya que el 80% lo refiere así y durante ese año de trabajo, en un porcentaje alto, se embarazan teniendo problemas con sus empleadores, pues no dan aviso de su embarazo y cuando se les empieza a notar entre lo 3 a 6 meses, el 90% sufren de un despido injustificado. El 10% tienen su despido en el momento de tomar su tiempo pre-natal; siendo con mayor frecuencia el primer embarazo en un 55% y el 45% restante más de un hijo/a.

Las madres jóvenes trabajadoras tienen un porcentaje del 100% de angustia manifestando una sensación persistente de terror, aprensión y de desastre inminente; que constituye una respuesta a la amenaza que surge de profundos impulsos reprimidos al momento del despido por el estado de gestación en el que se encuentra. La angustia tiene especial facilidad para trastornar las funciones fisiológicas y encontrar expresión en síntomas psicofisiológicos, en formas más agudas por estimulación del sistema nervioso autónomo, pueden producir una tensión visceral, espasmos cardiacos y pilóricos del estómago, irritabilidad intestinal,

diarrea o constipación, taquicardia y dificultades respiratorias afectando así a su embarazo.

Se muestra el 75% del síndrome depresivo en la muestra de mujeres, dando como síntomas principales: cohibición, inhibición, infelicidad, pesimismo, se desprecia a si misma y experimentan una sensación de insuficiencia, falta de ánimo, disminución del apetito y desesperanza; son incapaces de tomar por sí solas decisiones y les cuesta trabajo buscar soluciones apropiadas; reflejan aflicción y desesperación. Su actitud afectiva es desalentada y se proyecta en su ambiente reflejando su triste perspectiva de la vida, sintiéndose rechazada y sin que nadie la apoye o quiera ayudarles. Hay que reconocer que el efecto de la depresión puede incluir grados variables de tristeza, culpa y vergüenza al mismo tiempo.

El conflicto de ambivalencia tiene el 35% de presencia y lo experimentan las mujeres como sentimientos mezclados, uno el consciente del amor por tener a su hijo/a y tratar de mantener una relación estable familiar-conyugal, otro inconsciente es el fastidio de cumplir con su trabajo, el horario, un reglamento, un jefe/a o supervisor/a, esto se va desarrollando en forma paralela, proyectando componentes reprimidos de actitudes afectivas. Otro aspecto de la ambivalencia es el rechazo de tener o no a sus hijos, el sentir que no va a poder cuidarlos/as de una manera satisfactoria o encontrar a la persona adecuada para su cuidado y por otro lado, el tener que salir a trabajar para poder contribuir a la manutención del hogar.

El 90% de las madres trabajadoras manifestaron frustración ya que describieron el sentirse tristes por no poder criar de una manera permanente a sus hijos/as, el no poder obtener un mejor salario para la adecuada manutención de su

hogar, de la situación de discriminación del cual fueron objeto y presentan timidez, aprensión, sensibilidad ante la opinión de los demás, la mayoría experimentan sentimientos de inferioridad.

Esto si hablamos de la madre gestante, no olvidándose del nuevo ser que en su vientre se está desarrollando en un ambiente de conflictos que afectarán su personalidad ya que en ese período, la madre necesita sentirse apoyada, segura, aceptada, valorada, tranquila para que el hijo/a no reciba estímulos negativos que puedan repercutir en su vida adulta.

Con la siguiente investigación se acepta la hipótesis, ya que de los veinte casos estudiados, las mujeres presentaron en un mayor porcentaje los conflictos psicosociales que son angustia, discriminación, frustración, depresión, ambivalencia, ansiedad, hostigamiento, sentimiento de culpa, arrepentimiento y rechazo al embarazo y los hijos; afectando sus relaciones sociales, familiares, conyugales y consigo misma.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Se acepta la hipótesis que enuncia " Los conflictos psicosociales que afronta la mujer laboralmente discriminada por su rol materno afecta en sus relaciones consigo misma, familiares, de pareja y su entorno en general."

Los casos estudiados de las mujeres que fueron discriminadas en su trabajo por estar embarazadas, presentaron niveles altos de angustia y depresión, teniendo problemas de relación con las personas que están a su alrededor.

Las edades en que ocurre la discriminación hacia la mujer trabajadora se da en su mayoría entre los 18 á 33 años, que es la etapa reproductiva de una mujer.

La falta de información acerca de sus derechos laborales provoca que los patronos se aprovechen de las mujeres trabajadoras para despedirlas y así evitar el pago de sus prestaciones que la ley otorga.

La clase social de la que proviene la mayor parte de las mujeres que han puesto su denuncia en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, son de escasos recursos, con o ninguna educación de nivel primario, siendo objeto de discriminación por parte de sus patronos.

La mayor parte de las mujeres discriminadas son solteras, entre 18 á 22 años, que conviven con su familia consanguínea y tienen mayor apoyo en el cuidado de sus hijos para trabajar y sostener a su niño(a) que viene en camino.

La industria que tiene mayor incidencia en el abuso de los patronos hacia sus empleadas es la maquila, pues es donde se rota el mayor número de mujeres y el pago de las prestaciones no es dada como corresponde.

La mayoría de las mujeres discriminadas, manifestaron no conocer ninguna institución pública o privada que las pudiera ayudar en los problemas que estaban enfrentando en ese momento.

Es importante considerar que por el periodo de gestación en que se encuentran las mujeres denunciantes se ve afectadas ellas y el hijo / hija que tiene en su vientre.

RECOMENDACIONES

Es necesario que el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social tenga un programa permanente de educación para las empleadas acerca de sus derechos laborales, para evitar el abuso de los patronos hacia ellas.

Existen agrupaciones de mujeres y organizaciones no gubernamentales que prestan distintos servicios, tales como: apoyo psicológico, asesoría legal, ayuda humanitaria a mujeres que busquen estos recursos. Dichas organizaciones necesitan promocionarse entre la población para su ayuda llegue realmente a donde se necesita.

Necesitamos que la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial, la Escuela de Ciencias Psicológicas, incorpore en su pensum los estudios de género.

El gobierno se preocupe por educar a la niña y a la mujer, para que ella pueda salir de ese nivel sociocultural que tiene y a su vez elevar sus ingresos económicos.

Las organizaciones no gubernativas busque unificarse para que la información se expanda y se den a conocer de una mejor manera.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Oficina Nacional de la Mujer se establezca un programa permanente de sensibilización y capacitación dirigido al personal del Ministerio de Trabajo con énfasis en el personal de la Inspección General de Trabajo, para el cumplimiento del principio de la tutelaridad con especial atención de los derechos de las mujeres trabajadoras.

A través del Ministerio de Trabajo y el Instituto Técnico de Capacitación desarrollen procesos amplios de difusión para mujeres sobre los programas de capacitación existentes.

Por medio del Ministerio de Trabajo y la Inspección General de Trabajo se promuevan la apertura de centros de cuidado infantil cumpliendo así con el Código de Trabajo y el Convenio 156 de la Organización Internacional de Trabajo para facilitar la inserción de las mujeres al trabajo contribuyendo así a una estabilidad laboral y emocional.

BIBLIOGRAFIA

Castillo Godoy, Delia Cristina.

MUJERES Y EL ACOSO SEXUAL DEL TRABAJO

Escuela de Trabajo Social

Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997

Del Cid, Thelma

INFORME DE DESARROLLO HUMANO

OTAM

Guatemala, 1996

Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas

GLOSARIO, JURÍDICO POPULAR, GENERO, SALUD Y POLITICA

Oficina Nacional de la Mujer

Primera edición

Guatemala, 2000

Kolb, Lawrence

PSIQUIATRIA CLINICA MODERNA

Ediciones Científicas

México, 1992

Martín-Baró, Ignacio

ACCION E IDEOLOGIA

Colección Textos Universitarios, Serie Psicología

Volumen 1, El Salvador, 1990

Lagarde, Marcela

GENERO E IDENTIDADES

Folleto para la Fundación para el Desarrollo Educativo

Guatemala, 1998

Lagarde, Marcela

LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS

Universidad Nacional Autónoma de México, 1997

Monzón, Ana Silvia

MUJERES Y MUNDO LABORAL EN GUATEMALA. LAS MENTES Y LAS MANOS INVISIBLES

Organización Internacional del Trabajo

Guatemala, mayo 1997

Monzón, Ana Silvia

RASGOS HISTORICOS DE LA EXCLUSION DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

Cuadernos de Desarrollo Humano

Guatemala, 2001

Osorio, Manuel

DICCIONARIO DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 1987

Velasco Fong, Lilian M.

CONFLICTO PSICOSOCIAL DE LA MADRE SOLTERA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Escuela de Ciencias Psicológicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 1980

Basaglia, Franca

MUJER LOCURA Y SOCIEDAD

Editorial Extemporánea

Universidad Autónoma de Puebla

México 1983

González Orellana, Carlos

HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

Editorial Universitaria

Guatemala, 1980

Méndez de la Vega, Luz

POETIZAS DESMITIFICADORAS

Editorial COLEF

Guatemala 1984

Casaus Arzú, Marta Elena

LA VOS DE LAS GUATEMALTECAS EN LOS AÑOS VEINTE

Revista La Cuerda No. 20

Guatemala, 2000

Sotz, Norma

LA INDUSTRIALIZACIÓN, EL CAPITALISMO DE MONOPOLIO Y EL TRABAJO

Editorial Universitaria

Guatemala, 1997

Lamas, Marta

EL GENERO: LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL

UNAM/PUEG.

México, 2000

Segeplan

¿CARGAN LAS MUJERES CON EL PESO DE LA POBREZA?

Gabinete Social

Editorial Serviprensa

Guatemala, 1996

Morales, Hilda

LA MUJER Y SUS DERECHOS DE TRABAJO

CICAM

Guatemala, 2002

Pezzoti, Magdalena

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Editorial Serviprensa

Guatemala, 2002

DESCRIPCION DE RESULTADOS

DATOS GENERALES

CUADRO No. 1

EDAD CRONOLOGICA Y LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS MUJERES DENUNCIANTES

Edad cronológica	Cantidad de mujeres	Procedencia	Cantidad de mujeres
18 - 22	11	Capital	9
23 - 28	6	Municipios	10
28 +	3	Departamentos	1
Total	20	Total	20

Descripción: La mayoría de las mujeres denunciadas discriminadas oscilan entre la edad de los 18 y los 22 años, pues en esta edad desconocen sus derechos laborales. La procedencia en su mayoría es de los municipios del departamento de Guatemala, tales como Villa Nueva, Mixco y Villacanales.

ANEXOS

CUADRO No. 2

ESTADO CIVIL Y TIPO DE FAMILIA CON QUE CONVIVEN LAS MADRES DENUNCIANTES

Estado civil	Cantidad de mujeres	Con quién vive	Cantidad de mujeres
Solteras	10	Familia consanguínea	8
Unida	2	Familia por afinidad	11
Casadas	5	Sola	1
Separadas	2		
Divorciadas	1		
Total	20	Total	20

Descripción: De acuerdo con los datos obtenidos, la mayoría de las mujeres son madres solteras que buscan en su familia apoyo para poder tener el mejor trato y cuidado de sus hijos, mientras ellas ejercen un trabajo remunerado.

CUADRO No. 3

UBICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN ESTRATO SOCIOECONOMICO Y PERSONAS QUE TIENEN A CARGO EL CUIDADO DE LOS HIJOS/HIJAS DE LAS MADRES TRABAJADORAS

Estrato socioeconómico	Cantidad de mujeres	Quién cuida a los hijos/as	Cantidad de mujeres
Escasos recursos	14	Familia	16
Clase media	6	Vecinos	3
		Guardería	1
Total	20	Total	20

Descripción: La mayoría de las mujeres de la muestra pertenecen a un estrato socioeconómico de escasos recursos, lo cual las obliga a buscar apoyo en su familia. Otras optan por buscar a sus vecinos y pagarles para el cuidado de sus hijos/as. La última opción es guarderías.

CUADRO No. 4

NIVEL ACADÉMICO Y TIPO DE EMPRESA EN DONDE LABORAN LAS MUJERES DENUNCIANTES

Nivel educativo	Cantidad de mujeres	Tipo de empresa	Cantidad de mujeres
Primario	13	Maquila	11
Básico	3	Oficina	4
Diversificado	2	Casa particular	2
Universitario	2	Colegio	1
		Sanatorio privado	1
		Comercio	1
Total	20	Total	20

Descripción: La mayoría de mujeres, en su mayoría jóvenes, no tienen un nivel académico alto. Buscan emplearse en el tipo de empresa maquiladora, donde se denota más la discriminación y el abuso hacia ellas. Las mujeres que poseen un mejor nivel académico pueden optar a una mejor remuneración.

CUADRO No. 5

UBICACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA Y PERIODO DE GESTACION EN QUE SE ENCUENTRAN LAS MADRES DENUNCIANTES

Tiempo de laborar	Cantidad de mujeres	Período de gestación	Cantidad de mujeres
0 - 6 meses	7	0 - 3 meses	8
6m - 1 año	9	4 - 6 meses	10
1 - 2 años	1	7 - 9 meses	2
2 - + años	3		
Total	20	Total	20

Descripción: De acuerdo con la información recabada, las mujeres denunciante tienen un tiempo laboral no mayor de un año, y el período de gestación en que se dieron los despidos fue entre los 4 y 6 meses, ya que es cuando se empieza a notar el embarazo.

CUADRO No. 6

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES Y DE INSTITUCIONES QUE APOYAN A LAS MUJERES TRABAJADORAS

Conocimiento de los derechos laborales	Cantidad de mujeres	Conocimiento de instituciones que la apoyan	Cantidad de mujeres
No	15	No	17
Si	5	Si	3
Total	20	Total	20

Descripción: La mayoría de mujeres desconoce sus derechos laborales y las leyes que las protegen en su estado de gravidez, por lo que hacen su denuncia solamente para obtener sus prestaciones laborales, conformándose con este pago. Tampoco tienen conocimiento de instituciones que apoyan a las mujeres en la situación que ellas se encuentran.

CUADRO No. 7

CONFLICTOS PSICOSOCIALES QUE PRESENTAN LAS MUJERES DISCRIMINADAS DENUNCIANTES

Conflictos psicosociales	Cantidad de mujeres
Angustia	20
Frustración	18
Discriminación	20
Ambivalencia	7
Depresión	15
Sentimientos de culpa y arrepentimiento	3
Rechazo a embarazo y los hijos	2
Ansiedad	4
Hostigamiento	4

Descripción: Basándose en los resultados obtenidos y en el contacto con las mujeres denunciantes, la mayoría demuestran los conflictos psicosociales que presentan en el momento del despido por ejercer el rol de madre trabajadora, que son: angustia, frustración y sentimientos de discriminación, los cuales afectan en todas las esferas en que la mujer se desenvuelve y no le permite ser trabajadora y madre con la libertad que ella necesita para desarrollarse con éxito en cualquier área.

GUIA DE ENTREVISTA

No. De Expediente _____ Fecha de la entrevista _____

DATOS GENERALES

Domicilio _____

Edad _____ Estado Civil _____

Nivel Educativo: Primaria _____ Básicos _____

Diversificado _____ Universitario _____

Clase Socioeconómica: Alta _____ Media _____ Baja _____

INFORMACION LABORAL

Lugar de trabajo _____

Estatal _____ Privada _____

Tiempo de laborar _____

Relato del despido:

Descripción de la situación actual laboral

- ¿Siente discriminación por ejercer su rol materno? _____
- ¿Se le prohibió embarazarse dentro del trabajo? _____
- ¿Sintió en algún momento presión de ser despidida por su embarazo? _____

DATOS FAMILIARES

Relato de la situación familiar:

- ¿Con quién vive? _____
- No. De hijos /hijas _____
- ¿Con quien deja a sus hijos? _____

INFORMACION DE LOS DERECHOS LABORALES

- ¿Conoce el Código de Trabajo? _____
- ¿Conoce alguna Institución que la puede ayudar? _____

Observaciones _____

GLOSARIO

Acceso a recursos y oportunidades

Se refiere a que las personas cuenten con los recursos (naturales, económicos, políticos, sociales, etc.) necesarios para su trabajo y con el control para poder utilizarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas.

Ámbito Privado

Espacio y acciones vinculadas a la familia y lo doméstico. En este ámbito las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

Ámbito Público

Espacio y acciones relacionados con la producción y la política, donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades y constituyen el espacio tradicionalmente masculino.

Autoestima

Es el valor y el reconocimiento que tenemos de nosotras mismas y que han sido formado por las ideas y relaciones con otras personas. Generalmente nuestra autoestima está basada en lo que otros piensan de nosotras, y no en nuestras capacidades verdaderas, por eso es importante reconocer y valorar nuestras propias capacidades para tener una buena autoestima.

Condición de la mujer

Factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

Derechos reproductivos

Derecho a decidir sobre su vida reproductiva de manera libre e informada y ejercer el control voluntario y seguro de su fertilidad, libres de discriminación, coerción y/o violencia, así como el derecho a disfrutar de los niveles más altos de salud sexual y reproductiva.

Discriminación

Es postergar, aislar, excluir del colectivo humano a una persona o a un grupo de personas por razón de sexo, clase, etnia, edad. Es hacerla sentir que es de menos que los demás.

Equidad

Justicia. Dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad) es el reconocimiento de la adversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación.

Género

Se utiliza para explicar las relaciones de desigualdad y poder que los hombres han practicado sobre las mujeres. Las sociedades definen lo que significa ser hombre y mujer, estableciendo funciones o roles, actividades, formas de comportamiento y

normas diferentes para cada uno. Sin embargo, estas diferencias se transforman en desigualdad e injusticia, cuando al hombre se le da más valor y privilegios.

Invisibilización de la mujer

Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o del cuidado de los animales.

Participación

Está basada en la idea de que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas involucradas.

Patriarcado

Orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.

Poder

Es la relación de dominio, control y abuso entre las personas. Los hombres lo utilizan para someter a las mujeres y excluirlas de la vida social y política.

Reivindicar

Recuperación de lo propio, luego del despojo; restitución del dominio.

Rol

Papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar.

Salud

Estado de equilibrio dinámico entre el organismo y su ambiente, que mantiene la integridad estructural y funcional del organismo dentro de límites normales que corresponden a una forma específica de vida y a la fase particular de su ciclo de vida. Estado general de bienestar físico, mental y social de las personas y no una mera ausencia de enfermedad o dolencia.

Sexualidad

Conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste. La cultura, las normas, las ideas sociales y los valores que prevalecen en diferentes comunidades, marcan la sexualidad, que incluye al erotismo pero no lo agota.

Teoría de Género

Utiliza la diferencia entre sexo y género como herramienta de análisis central. Busca recoger la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género en distintas sociedades y al interior de una misma sociedad. A la vez, da cuenta de la identidad genérica tanto de los hombres como de mujer.

Trabajo productivo

El que tiene de valor de cambio; que genera ingresos, tanto bajo la forma de salario como a través de una actividad comercial por cuenta propia.

RESUMEN

Trabajo reproductivo

Tareas necesarias para garantizar el bienestar y la sobre vivencia de las personas que componen el hogar.

Se ha observado en el sector laboral constantemente las mujeres denuncian discriminación por parte de sus patronos, por el doble rol que tienen de ser madres trabajadoras, son obligadas a realizar trabajos pesados, les niegan su derecho al control prenatal, en ocasiones a firmar contratos donde se especifica que no deben quedar embarazadas durante laboren en esa empresa ó son despididas sin ninguna justificación, esto provoca en ellas Conflictos Psicosociales, como angustia, frustración, discriminación, ambivalencia, etc. Dañando la integridad emocional de la madre gestante trabajadora y la del nuevo ser que en su vientre se esta desarrollando y el entorno en que ella se desenvuelve.

Las mujeres que partiparon en esta investigación fueron denunciantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en edades comprendidas de 18 a 33 años; con una muestra de 20 mujeres, que fueron entrevistadas el amomento de realizar la denuncia, manifestando durante la misma el conflicto psicológico.

La falta de conocimiento de sus derechos laborales, el bajo nivel académico y la necesidad de solventar las necesidades básicas, son aprovechados por las empresas para abusar y discriminar a sus trabajadoras.